

Martes 25/11/25

El Consejo de Gobierno autoriza 1,7 millones para reforzar el servicio de alojamiento e intervención integral dirigido a madres jóvenes en riesgo social y mujeres gestantes

Este recurso especializado tiene como finalidad ofrecer un entorno seguro y atención profesional que facilite la protección, el desarrollo personal y la autonomía de las mujeres y sus hijos

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Salud y Políticas Sociales un contrato de 1,7 millones para reforzar el servicio de alojamiento e intervención integral dirigido a madres jóvenes en riesgo social que tengan a su cargo al menos un menor de hasta tres años, así como a mujeres gestantes y los menores a su cargo.

Este recurso especializado, promovido por la Dirección General de Servicios Sociales e Instituto de Igualdad, tiene como finalidad ofrecer un entorno seguro y una intervención profesional que facilite la protección, el desarrollo personal y la autonomía de las mujeres y sus hijos e hijas.

El objetivo principal del servicio, gestionado por la Asociación Pro-Infancia Riojana (APIR) en la residencia infantil 'La Cometa', es contribuir, mediante información, apoyo y acompañamiento, a transformar y reconstruir la situación social de mujeres embarazadas y madres en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas que afrontan la maternidad a edades tempranas. La intervención busca potenciar los factores de bienestar social y reducir los de riesgo, atendiendo a la necesidad de un recurso especializado que permita compensar la falta de habilidades parentales relacionada con contextos de desprotección y maternidades precoces.

Entre sus objetivos específicos se encuentran aumentar los factores de protección y disminuir los de riesgo; fomentar la adecuada atención sanitaria tanto durante el embarazo como en el periodo postnatal; adquirir destrezas y competencias para el cuidado del niño o niña; promover una sexualidad responsable y la planificación familiar; definir itinerarios formativos y laborales adaptados a cada caso; y prevenir la violencia machista. Se trata, en definitiva, de acompañar procesos complejos desde un enfoque integral que combine apoyo emocional, orientación educativa y trabajo social especializado.

El programa está dirigido a mujeres jóvenes embarazadas y/o madres y padres jóvenes, incluidos los menores de edad, con domicilio en La Rioja; a mujeres embarazadas o con hijos e hijas en periodo de crianza en situación de desprotección

o riesgo de exclusión social; y también a jóvenes —mujeres y varones— que no se encuentran en periodo de gestación, pero han tenido o tienen situaciones afectivo-sexuales de riesgo y precisan intervención preventiva y educativa. El acceso al programa se realizará por derivación de las Unidades de Trabajo Social, profesionales del ámbito sanitario o el Centro Asesor de la Mujer, si bien también es posible incorporarse por iniciativa propia.

El expediente autorizado contempla un presupuesto máximo de licitación de 1.735.312,13 euros (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 06.07.01.2331.227.27, y un periodo de ejecución de dos años, con inicio previsto el 1 de abril de 2026. Se prevé la posibilidad de prorrogarlo hasta tres años adicionales, alcanzando una duración total de cinco años. La distribución económica por anualidades es la siguiente: 652.819,20 euros en 2026, 866.469,12 euros en 2027 y 216.023,81 euros en 2028.

Programa de Atención Integral a Madres Jóvenes y Jóvenes Gestantes

Para más información, el programa mantiene activos los siguientes canales de contacto: 941 12 38 04 y 635 663 703 (WhatsApp). El horario de atención es los martes y jueves de 9:00 a 12:00 y de 15:30 a 18:30 horas; los lunes y miércoles de 16:00 a 19:00 horas; y, en periodos no lectivos, lunes, miércoles y jueves de 9:00 a 12:00 y los martes de 16:00 a 19:00 horas.